



## ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **once horas con ocho minutos** del día **doce de marzo del año dos mil veinticinco**, se llevó a cabo la reunión híbrida de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes, en la Sala Revolución del edificio sede del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, realizándose bajo el siguiente:

### Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.

IV.- Informe de turno del siguiente asunto:

- **Asunto 475.** Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la fracción VI, del artículo 61 de la Ley Aduanera, en materia de exención de pago de impuestos al comercio exterior por la entrada al territorio nacional o salida del mismo, en equipaje de pasajeros en viajes internacionales.

**Iniciador o Promovente:** Dip. Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC).

V.- Actualización de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes y sus Familias para el Estado de Chihuahua.

VI.- Propuesta de colaboración con el Poder Ejecutivo para sugerencias de tipo reglamentarias, correspondientes a la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes y sus Familias para el Estado de Chihuahua vigente.



**VII.-** Análisis y discusión, y en su caso, aprobación de la colaboración de esta Comisión con DHIA, A.C:

- a) En la elaboración del proyecto de actualización de la Ley en comento.
- b) Propuestas de tipo reglamentarias correspondientes a la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes y sus Familias para el Estado de Chihuahua.
- c) Capacitación a diputados y asesores de la Comisión sobre el tema de migración, asilo político, desplazamiento forzado y otros.

**VIII.-** Asuntos generales

- a) Sesión de la Comisión con la presencia virtual de las directoras de DHIA, A.C. (posible fecha).

## ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que la **Diputada Presidenta María Antonieta Pérez Reyes**, solicitó a la **Diputada Secretaria Magdalena Rentería Reyes**, procediera a pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Diputada María Antonieta Pérez Reyes	(MORENA)	Presidenta
Diputada Magdalena Rentería Reyes	(MORENA)	Secretaria
Diputada Roberto Arturo Medina Aguirre	(PRI)	Vocal

En virtud de contar con el quórum legal establecido, la **Diputada Presidenta María Antonieta Pérez Reyes** procedió a declarar que los acuerdos tomados en la reunión cuentan con plena validez legal.



II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, la **Diputada Presidenta María Antonieta Pérez Reyes**, procedió a dar lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria Magdalena Rentería Reyes**, sometiera a consideración de las y el Diputado integrantes de la Comisión su contenido, siendo aprobado por **unanimidad de los integrantes de la Comisión presentes**.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, la **Diputada Presidenta María Antonieta Pérez Reyes**, solicitó a la **Diputada Secretaria** sometiera a votación el Acta de la reunión anterior, la cual fue **aprobada por todos los integrantes de la Comisión**.

IV.- En lo que respecta al cuarto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta María Antonieta Pérez Reyes**, solicitó a la Secretaría Técnica informara el turno del Asunto 475, Iniciativa con carácter de decreto ante el H. Congreso de la Unión, a efecto de reformar la fracción VI, del artículo 61 de la Ley Aduanera, en materia de exención de pago de impuestos al comercio exterior por la entrada al territorio nacional o salida del mismo, en equipaje de pasajeros en viajes internacionales, por lo que el área técnica procedió a realizar una breve explicación del asunto y la **Diputada Magdalena Rentería** comentó que le gustaría fuera analizado en posteriores reuniones, estando de acuerdo las y el integrante de la Comisión.

V.- Relativo al punto número quinto del orden del día, la **Diputada Presidenta María Antonieta Pérez Reyes**, informó a los integrantes de esa Comisión, que la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes y sus Familias para el Estado de Chihuahua publicada en 2016, debe ser actualizada, así mismo se recibió una propuesta de actualización por parte del Colegio de Abogados Iura Pro Homine, así como de la Asociación DHIA. Propone que se tome el acuerdo de actualizar dicho ordenamiento. El **Diputado Roberto Arturo Medina**, solicitó el uso de la voz y comentó que le gustaría conocer la propuesta que fue recibida por la Presidencia de la Comisión. Por lo anterior la **Diputada Presidenta María Antonieta Pérez Reyes** solicitó a la **Diputada Secretaria Magdalena Rentería Reyes** sometiera la votación para acordar el trabajo en conjunto de las y el legislador, integrantes de la Comisión, el cual fue aprobado por las y los presentes integrantes.

VI.- Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, la **Diputada Presidenta María Antonieta Pérez Reyes**, comentó que la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes y sus



Familias para el Estado de Chihuahua, no cuenta con el Reglamento correspondiente y se envió un oficio a la Secretaría General de Gobierno para conocer el status que observa dicho ordenamiento, por lo que se está a la espera de la contestación.

VII.- Con respecto al último punto del orden del día, la **Diputada Presidenta María Antonieta Pérez Reyes** comentó que tuvo acercamiento con DHIA, A.C., una asociación que pertenece al Consejo Estatal de Protección a Migrantes, por lo que se propuso una reunión virtual para conocer más sobre su trabajo e incluir también al Colegio de Abogados Pro Homine. Por lo anterior la **Diputada Presidenta María Antonieta Pérez Reyes** solicitó a la **Diputada Secretaria Magdalena Rentería Reyes** sometiera a votación el acuerdo de llevar a cabo la mencionada reunión.

Así mismo, la **Diputada Presidenta María Antonieta Pérez Reyes** preguntó a la y el diputado presente si existiera algún asunto general a tratar.

No existiendo asuntos generales, siendo las **once horas con treinta y tres minutos** del día en que se actúa, se dio por concluida la reunión de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado.

**Firman**

**Por la Comisión de Asuntos Fronterizos y Atención a Migrantes**

**María Antonieta Pérez Reyes**  
**Presidenta**

**Magdalena Rentería Reyes**  
**Secretaria**

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS Y ATENCIÓN A MIGRANTES, CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025 EN LA SALA REVOLUCIÓN DE ESTA SEDE LEGISLATIVA.